

RESOLUCIÓN N° 580-SRT-2019

TARTAGAL, 09 de octubre de 2019

EXPTE. N° 20.442/10

VISTO:

La Res. H.N° 1472/19, por la que aprueba el plan de trabajo presentado por el Profesor José Antonio JUÁREZ Auxiliar Docente de 1° Categoría y otorga incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura Módulo III" de la carrera Profesorado en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que el profesor Juárez presentó nota de toma real de posesión el día 09/10/19.

Que el incremento del cargo temporario del Prof. Juárez se imputa al cargo vacante de Profesor Adjunto Exclusivo, producido por jubilación de la Dra. Marta Morelli

Que se han cumplido con los requisitos de ingreso y/o actualización establecidos por la reglamentación vigente.

Por ello,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Poner en funciones al Prof. José Antonio JUAREZ, DNI N° 21.799.802, en el cargo -regular- Auxiliar Docente de Primera Categoría simple, con aumento temporario de dedicación a semiexclusiva, para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura Módulo III" de la carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del día 09 de octubre de 2019 hasta el 31/12/2019 ó hasta nueva disposición.

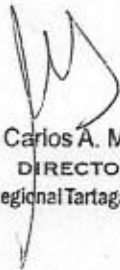
ARTÍCULO 2°: Imputar el presente incremento de dedicación a las economías generadas por el cargo vacante de Profesor Adjunto Exclusivo, de la asignatura "Lengua Española", contemplada en planta aprobada por Res. CS.N° 186/19.

ARTÍCULO 3°: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al interesado, Escuela de Letras, Secretaria de Sede, Departamento de Personal, Dirección de Alumnos de Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.